

Sentencia del Tribunal General de 29 de marzo de 2012 — Portugal/Comisión

(Asunto T-111/10) ⁽¹⁾

(«FEDER — Reducción de una ayuda financiera — Programa operacional destinado a la modernización del tejido económico en Portugal — Inexistencia de objetivos obligatorios precisos y verificables — Confianza legítima»)

(2012/C 138/28)

Lengua de procedimiento: portugués

Partes

Demandante: República Portuguesa (representantes: L. Inez Fernandes, agente, asistido por N. Mimoso Ruiz, P. Moura Pinheiro y J. Silva Martins, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente, A. Steiblytė y G. Braga da Cruz, posteriormente A. Steiblytė y P. Guerra e Andrade, agentes)

Objeto

Pretensión de que se anule la Decisión C(2009) 10624 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2009, por la que se dispuso la reducción de la ayuda concedida a Portugal por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en relación con el Programa Operacional «Modernización del Tejido Económico» CCI: 1994 PT 16 PO 004 (ex-FEDER ref. 94.12.09.004), en virtud de la Decisión C(94) 464/3 de la Comisión, de 4 de marzo de 1994, mediante la que se aprueba una ayuda del FEDER.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la República Portuguesa.

⁽¹⁾ DO C 113, de 1.5.2010.

Sentencia del Tribunal General de 28 de marzo de 2012 — Egan y Hackett/Parlamento

(Asunto T-190/10) ⁽¹⁾

[Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n° 1049/2001 — Registros de los asistentes de antiguos miembros del Parlamento Europeo — Denegación de acceso — Excepción relativa a la protección de la intimidad y la integridad de la persona — Protección de las personas físicas por lo que se refiere al tratamiento de datos personales — Reglamento (CE) n° 45/2001]

(2012/C 138/29)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Kathleen Egan (Athboy, Irlanda) y Margaret Hackett (Borris-in-Ossory, Irlanda) (representantes: K. Neary, Solicitor, C. MacEochaidh, SC, y J. Goode, Barrister)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: N. Lorenz, N. Görlitz y D. Moore, agentes)

Parte coadyuvante que interviene en apoyo de la parte demandante: Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) (representantes: inicialmente H. Kranenborg y H. Hijmans, posteriormente M. Kranenborg e I. Chatelier, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión del Parlamento Europeo de 12 de febrero de 2010, en la medida en que no concede a las partes demandantes el acceso solicitado a los registros públicos de los asistentes de antiguos miembros del Parlamento Europeo.

Fallo

- 1) Anular la decisión del Parlamento Europeo de 12 de febrero de 2010 en la medida en que deniega a las Sras. Kathleen Egan y Margaret Hackett el acceso solicitado a los registros públicos de los asistentes de antiguos miembros del Parlamento Europeo.
- 2) Condenar al Parlamento a cargar con las costas causadas por las Sras. Egan y Hackett, así como a reembolsar las cantidades anticipadas por la Caja del Tribunal en concepto de la ayuda judicial a favor de la Sra. Egan.
- 3) El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 161, de 19.6.2010.

Sentencia del Tribunal General de 29 de marzo de 2012 — You-Q/OAMI — Apple Corps (BEATLE)

(Asunto T-369/10) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de la marca comunitaria figurativa BEATLE — Marcas nacionales y comunitaria denominativas y figurativas anteriores BEATLES y THE BEATLES — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Notoriedad — Aprovechamiento indebido del carácter distintivo o de la notoriedad de las marcas anteriores»]

(2012/C 138/30)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: You-Q BV, anteriormente Handicare Holding BV (Helmond, Países Bajos) (representante: G. van Roeyen)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: D. Botis, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que actúa como parte coadyuvante ante el Tribunal: Apple Corps Ltd (Londres) (representantes A. Terry, Solicitor, y F. Clark, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 31 de mayo de 2010 (asunto R 1276/2009-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Apple Corps Ltd y Movingpeople.net Internacional BV.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a You-Q BV.

(¹) DO C 301, de 6.11.2010.

Sentencia del Tribunal General de 29 de marzo de 2012 — Omya/OAMI — Alpha Calcit (CALCIMATT)

(Asunto T-547/10) (¹)

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa CALCIMATT — Marca comunitaria denominativa anterior CALCILAN — Motivos de denegación relativos — Riesgo de confusión — Similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Denegación de registro**»]

(2012/C 138/31)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Omya AG (Oftringen, Suiza) (representantes: F. Kuschmirek y V. Dalichau, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente D. Botis, posteriormente R. Manea y, por último, G. Schneider, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Alpha Calcit Füllstoffgesellschaft mbH (Colonia, Alemania) (representante: F. Hauck, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 16 de septiembre de 2010 (asunto R 1370/2009-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Alpha Calcit Füllstoffgesellschaft mbH y Omya AG.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Omya AG.

(¹) DO C 30, de 29.1.2011.

Sentencia del Tribunal General de 29 de marzo de 2012 — Kaltenbach & Voigt/OAMI (3D eXam)

(Asunto T-242/11) (¹)

[«**Marca comunitaria — Registro internacional — Solicitud de extensión territorial de la protección — Marca figurativa 3D eXam — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo y falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009**»]

(2012/C 138/32)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Kaltenbach & Voigt GmbH (Biberach an der Riß, Alemania) (representante: M. Graf, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 1 de marzo de 2011 (asunto R 2361/2010-2) relativa a una extensión territorial a la Unión Europea de la protección del registro internacional de la marca figurativa 3D eXam.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Kaltenbach & Voigt GmbH.

(¹) DO C 211, de 16.7.2011.

Auto del Tribunal General de 6 de marzo de 2012 — Northern Ireland Department of Agriculture and Rural Development/Comisión

(Asunto T-453/10) (¹)

[«**Recurso de anulación — FEOGA, FEAGA y Feader — Gastos efectuados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte — Gastos excluidos de la financiación de la Unión Europea — Administración regional — Inexistencia de afectación directa — Inadmisibilidad**»]

(2012/C 138/33)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Northern Ireland Department of Agriculture and Rural Development (Belfast, Reino Unido) (representantes: K. Brown, Solicitor, y D. Wyatt, QC)